UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléf.: 595 – 21 – 423315 – 423320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

Resolución Nº: 077/2014
Fecha: 19 MAY 2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARRILLO, PARA LA ADQUISICION DE PAPELES VARIOS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2014"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota fecha 5 de mayo de 2014, por la cual se solicita la ejecución del llamado para la Adquisición de Papeles, a la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 919/2014, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 6 de mayo de 2014, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 312742;

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 14/2014;

El Acta de Adjudicación Nº 12/2014; por el cual se recomienda adjudicar a la firma: DISTRIBUIDORA PROVEPAR;

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas"

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **firma: DISTRIBUIDORA PROVEPAR DE JOSE CARILLO,** para la adquisición de papeles varios, según lo detallado en el Llamado Nº 12/2014, por un monto total de Gs. 74.950.500.- (Guaraníes, Setenta y cuatro millones novecientos cincuenta mil quinientos).-

Art. 2º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General